



AYUNTAMIENTO DE
FUENTE CARRETEROS

REAPERTURA OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO HACIENDA LOCAL

Una vez se han adoptado las medidas de seguridad oportunas, se le comunica que, a partir del día 14 de mayo de 2020, se va a proceder a la reanudación de la atención presencial en nuestras oficinas.

Para la aplicación efectiva de las normas sanitarias vigentes y para un mejor atención, evitando esperas innecesarias, se ha establecido la **obligatoriedad de contar con cita previa** para ser atendido.

Dicha cita podrá ser solicitada a través de nuestra página web o del teléfono de atención disponible **(957 498 283)**.

Aún así, desde Hacienda Local se recomienda dar prioridad a la utilización del servicio de atención telefónica que se ha potenciado notablemente y de la Sede Electrónica para la realización de consultas y trámites mientras dure el estado de alarma.

Hacienda  Local
Diputación de Córdoba